

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**12798** *Anuncio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, relativa a la convocatoria de la subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del Local sito en C/ Carretera, nº 61, de Huércal-Overa (Almería).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 10 de enero de 2022, autoriza a la TGSS para enajenar el siguiente inmueble:

Urbana.- Local sito en calle Carretera, n.º 61, Huércal-Overa (Almería), que ocupa una superficie registral de 148 m<sup>2</sup> y una catastral de 151 m<sup>2</sup>.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Huércal-Overa (Almería), como finca número 37.944, al tomo 875, libro 349, folio 80, alta 3, con la siguiente descripción:

Local comercial sito en la planta baja del bloque A, de un edificio situado en el paraje de los Ruedos, hoy carretera de Almería a Murcia, de esta población de Huércal-Overa (Almería).

Su referencia catastral es: 3789305WG9338N0003MS.

Calificación energética:

Consumo de energía: D 155.3 kWh/m<sup>2</sup> año.

Emisiones de CO<sub>2</sub>: C 30.1 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación: Es de ochenta y ocho mil ochocientos euros (88.800,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: Cuatro mil cuatrocientos cuarenta euros (4.440 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, en c/ Fuente Victoria, n.º 2, 3.ª planta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta del día 03 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, debiéndose presentar en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, calle Fuente Victoria, 2 (CP 04007), durante todos los días hábiles en el horario de apertura de las oficinas de dicho Registro, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 del 01 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 del 01 de Octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: [almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es](mailto:almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es).



Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto a las 10:30 horas del día 15 de mayo de 2024, en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Provincial de la TGSS de Almería, sita en c/ Fuente Victoria, 2, de Almería.

Almería, 4 de abril de 2024.- Directora Provincial, Ana Belén López Peña.

ID: A240014934-1